



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO-UY

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2738/15

Res. 353/15

ACTA N° 7, de fecha 27 de mayo de 2015.

VISTO: La solicitud presentada por el Prof. Artigas ABELAR, referente a la inclusión del manual de su autoría - “Thierry Apprend la Cuisine et le Service en Salle”, como bibliografía recomendada de apoyo en los Cursos de Francés aplicado, de Educación Media Profesional, Orientación Gastronomía y de Bachillerato Profesional de Gastronomía;

CONSIDERANDO: I) que las Inspecciones Técnicas de Inglés y de Gastronomía consideran procedente la inclusión del material bibliográfico en los Cursos de referencia;

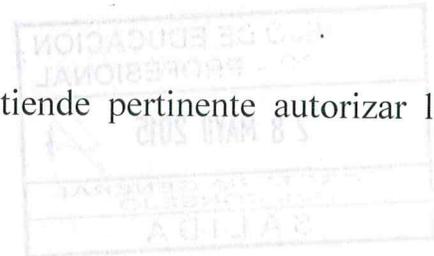
II) que atento a lo informado, este Consejo entiende pertinente autorizar lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar la inclusión del Manual “Thierry Apprend la Cuisine et le Service en Salle”, como bibliografía recomendada de apoyo en los Cursos de Francés aplicado, de Educación Media Profesional, Orientación Gastronomía y de Bachillerato Profesional de Gastronomía.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al Prof. Artigas ABELAR (C.I. 2.545.365-8) y comunicar a la Dirección de la Escuela de Hotelería, a las Inspecciones Técnicas de Inglés y de Gastronomía, a la



Coordinación de Bibliotecas y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Cumplido, archívese.



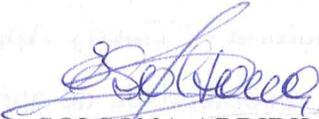
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZALEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

